



Museo Francisco Cossío no genera gastos de publicidad oficial de tiempos oficiales en radio y televisión esto en apego a las facultades y atribuciones para el Museo Francisco Cossío previstas en la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, en el Reglamento Interior y en el Decreto de Creación, no se encuentra la obligación de publicar información de tiempos oficiales en radio y televisión.